



# LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO DISCURSO EXTERIOR Y LA NORMALIZACIÓN DE LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EL MUNDO, 1940-1946

Agustín Sánchez Andrés<sup>1\*</sup>

Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH

El sexenio del presidente Manuel Ávila Camacho coincidió con una coyuntura internacional extremadamente compleja. Los últimos años de la década de 1930 habían visto la quiebra del precario sistema de seguridad colectiva, debido al revisionismo de los regímenes totalitarios surgidos en Alemania, Italia y Japón. Ello propició que la primera mitad de la década de 1940 estuviera marcada por el desarrollo de varios conflictos superpuestos y estrechamente relacionados entre sí. El enfrentamiento entre las democracias europeas y el Eje se superpuso pronto al choque entre el totalitarismo nazi-fascista y el soviético y a la competencia entre Japón y los Estados Unidos por la hegemonía en el Pacífico; un conflicto que, a su vez, se solapaba con la interminable guerra chino-japonesa y con el intento japonés para construir su propia esfera de influencia en el Pacífico sobre las ruinas de los imperios coloniales europeos. La posición mexicana hacia este complicado panorama internacional estuvo dictada por una serie de consideraciones políticas de carácter interno y externo, estrechamente ligadas al desarrollo del régimen político mexicano.

*Nacionalismo económico y crisis exterior durante los últimos años del período cardenista, 1938-1940*

Los gobiernos revolucionarios que se sucedieron durante el Maximato habían logrado estabilizar el régimen revolucionario mexicano,

impulsando un proceso de creciente institucionalización, al tiempo que conseguían normalizar las relaciones internacionales de México mediante la negociación de acuerdos con aquellas potencias cuyos intereses se habían visto severamente afectados durante el momento álgido de la Revolución.

El proceso de radicalización experimentado por el proceso revolucionario entre 1935 y 1940 abrió, sin embargo, una etapa de inestabilidad interna y de confrontación con el exterior. Desde el momento en que se liberó de la tutela de Plutarco Elías Calles, el presidente Lázaro Cárdenas promovió una política económica de signo nacionalista, encaminada a sustentar un proyecto político dirigido a impulsar la modernización del país, así como una cierta redistribución de la riqueza. La política cardenista se orientó, desde un principio, a propiciar una modificación de la estructura de propiedad de la tierra mediante el desarrollo de la reforma agraria, postergada desde el triunfo de la Revolución, al tiempo que trataba de nacionalizar los recursos petroleros y minerales del país. El hecho de que dichos recursos estuvieran casi en su totalidad en manos de compañías extranjeras, unido a la agitación de las organizaciones obreras y campesinas que constituían uno de los principales apoyos del cardenismo, acabó conduciendo inevitablemente a una nueva confrontación entre el gobierno mexicano y los im-





## EXPEDIENTE

portantes intereses extranjeros en el país y, por extensión, a una importante crisis diplomática.

El detonante sería la expropiación de las empresas petroleras estadounidenses y anglo-holandesas en marzo de 1938. La nacionalización petrolera provocó un conflicto de imprevisibles consecuencias con las potencias anglosajonas que, en el caso británico, se saldaría con la ruptura de relaciones en mayo de 1938<sup>1</sup> La administración estadounidense no llegó a tanto, consciente de que la producción petrolera de México no representaba por entonces más del 2% de la producción mundial, dirigida en su mayor parte al mercado interno y europeo.<sup>2</sup> Ello no significa que la expropiación no dejara de gravitar sobre las relaciones entre ambos países entre 1938 y 1940.<sup>3</sup>

Consciente de que la inminencia de una guerra mundial impediría a los Estados Unidos y a Gran Bretaña recurrir a la fuerza en el caso de un conflicto con México, la diplomacia mexicana trató de encauzar las relaciones con las potencias afectadas, especialmente con los Estados Unidos, a través de los principios rectores de su acción exterior, es decir, la no intervención, la resolución pacífica de las controversias y el derecho a la autodeterminación, que en conjunto venían a constituir lo que Savarino Roggero define como «una doctrina mexicana del Derecho Internacional».<sup>4</sup> En este sentido, la exposición y defensa de dichos principios en el curso de los debates que tuvieron lugar en la Sociedad de Naciones en torno a las cuestiones manchuriana, etíope y, sobre todo, española, respondió a una estrategia defensiva por parte de México.<sup>5</sup>

Esta estrategia obtuvo un éxito parcial, ya que si bien los gobiernos estadounidense y británico —preocupados por la evolución de la situación en Europa y Asia— no intervinieron militarmente en México, sí lograron ejercer una fuerte presión económica y política sobre el gobierno mexicano que, a la postre, marcaría los límites del propio proceso reformista impulsado por el régimen cardenista. México no sólo perdió temporalmente los mercados tradicionales para

su petróleo y se vio sometido a un boicot tecnológico y financiero en este campo, sino que la administración norteamericana suspendió indefinidamente las compras de plata mexicana a un precio preferencial y bloqueó la concesión de nuevos créditos a este país. El gobierno estadounidense ejerció paralelamente una presión diplomática constante para que México indemnizara de manera adecuada y a corto plazo a las compañías afectadas.<sup>6</sup>

La administración mexicana logró esquivar parcialmente este bloqueo, y desde julio de 1938 y hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial, en que sus embarques fueron impedidos por la *Royal Navy*, encontró un mercado sustitutivo para su petróleo en Alemania e Italia, en lo que constituía una muestra del pragmatismo de la política exterior cardenista.<sup>7</sup> La posición mexicana estaba dictada fundamentalmente por el cierre de sus mercados tradicionales en Europa, si bien un sector de la administración cardenista, encabezado por Francisco Mújica, estaba interesado en estrechar las relaciones económicas con Alemania con el fin de reducir la dependencia comercial de los Estados Unidos.<sup>8</sup> No fue ésta la posición de Cárdenas, que en ningún momento abandonó su retórica antifascista y que intentó, infructuosamente, utilizar sus relaciones comerciales con el Eje como moneda de cambio para poner fin al boicot estadounidense.<sup>9</sup>

El bloqueo económico y la creciente presión diplomática estadounidense acabarían provocando una grave crisis económica durante los últimos años del sexenio, que fue utilizada para provocar una crisis política por las fuerzas que desde la oposición conservadora y, sobre todo, desde dentro de la propia coalición revolucionaria se oponían al radicalismo cardenista.<sup>10</sup> Esta situación terminaría por debilitar la posición de Cárdenas y, en definitiva, pondría fin a la etapa reformista abierta por éste, paralizando los proyectos para nacionalizar las industrias extractivas de minerales que constituían el grueso de la inversión extranjera en el país. En este contexto, el presidente se vio forzado a elegir como suce-





sor a la alternativa moderada representada por el general Manuel Ávila Camacho.

Mientras tanto, el estallido de la Segunda Guerra Mundial, en septiembre de 1939, sentaría las bases para el inicio del acercamiento hacia Washington, al precipitar la ruptura de las relaciones comerciales de México con el Tercer Reich. La neutralidad inicial mexicana estuvo mediatizada por los primeros pasos de la reticente colaboración de este país con la política de seguridad continental de los Estados Unidos y por la orientación inequívocamente antifascista del discurso político interno y externo del gobierno cardenista. La negativa de Cárdenas a reconocer al régimen franquista, el rechazo de una propuesta alemana para fortalecer las relaciones bilaterales y el reconocimiento del gobierno polaco en el exilio fueron las primeras señales del progresivo alineamiento del gobierno mexicano con las democracias occidentales.<sup>11</sup> La administración estadounidense, por su parte, no estaba interesada en poner en peligro la estabilidad de México, sobre todo en un momento en que ésta resultaba decisiva para el éxito del proyecto de Franklin Delano Roosevelt para establecer un mecanismo colectivo de seguridad que evitara cualquier intento del Eje para extender su influencia en el continente americano, al que los Estados Unidos consideraba como un área vital para su seguridad nacional.

El interés de ambas partes por restablecer la buena marcha de las relaciones bilaterales acabaría por conducir a un principio de acuerdo —ya en los últimos meses del sexenio de Cárdenas—, en función del cual los Estados Unidos aceptaron el hecho consumado de la expropiación, en tanto que México se mostró dispuesto a otorgar una indemnización adecuada a las empresas y particulares expropiados en un plazo relativamente corto.<sup>12</sup>

Estos primeros contactos serían retomados por Ávila Camacho tras su toma de posesión en diciembre de 1940. El nuevo presidente llegaba al poder con una agenda de normalización de las relaciones con los Estados Unidos, que

permitiría la resolución de los principales contenciosos bilaterales entre 1941 y 1942. Ello sólo sería posible en un contexto de creciente compromiso del gobierno mexicano con la política de seguridad continental impulsada desde Washington, lo que acabaría conduciendo a México a la Segunda Guerra Mundial, pese a la oposición de amplios sectores de la sociedad mexicana.

#### El acercamiento a los Estados Unidos y el camino hacia la participación de México en la Segunda Guerra Mundial, 1940-1942

La llegada de Ávila Camacho a la presidencia permitió estabilizar el sistema político mexicano y restaurar la armonía social rota durante la etapa cardenista. La nueva administración continuó el proceso de consolidación del modelo político mexicano impulsado por Calles y Cárdenas, que culminaría en enero de 1946 con la refundación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) como Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero, al mismo tiempo, la administración avilacamachista adoptó una nueva retórica oficial, sustituyendo el discurso político socializante por otro de carácter nacionalista y democrático, puso fin a la intensa agitación obrera del período anterior, estableciendo un férreo control sobre los sindicatos, e impulsó una reconciliación con la oposición conservadora y católica, abandonando la mayor parte del programa reformista del cardenismo en materia socio-laboral y educativa y canalizando buena parte de la inversión gubernamental hacia la iniciativa privada.<sup>13</sup>

Esta política conciliadora en el interior fue acompañada por una política exterior que tenía como eje la normalización de las relaciones con los Estados Unidos y, con ello, la obtención de una serie de acuerdos económicos que facilitarían el proyecto de modernización e industrialización del país. Con este objeto, la nueva administración ralentizó considerablemente el ritmo de la reforma agraria y eliminó de su programa





## EXPEDIENTE

político cualquier referencia a la nacionalización de las empresas mineras, casi todas en manos extranjeras. El gobierno puso igualmente fin a la retórica antiestadounidense utilizada por los medios oficiales durante el período anterior. El cambio de orientación exterior estaba dirigido, en última instancia, a facilitar la resolución de las principales diferencias bilaterales que habían envenenado las relaciones entre ambos países desde la Revolución y que se habían visto exacerbadas a raíz de la expropiación de las compañías petroleras extranjeras en 1938.

El precio a pagar fue el progresivo alineamiento de México con la política de seguridad colectiva puesta en marcha por Roosevelt y la subordinación de la capacidad productiva y laboral mexicana al esfuerzo de guerra estadounidense. Ya en el discurso de su toma de posesión —a la que asistió el vicepresidente estadounidense Henry A. Wallace—, Ávila Camacho se mostró abierto a la cooperación económica y militar con Washington, siempre que tuviera lugar bajo el paraguas de una solidaridad hemisférica encaminada a salvaguardar la seguridad de todo el continente.<sup>14</sup>

Las declaraciones del nuevo presidente mexicano deben enmarcarse en una estrategia de colaboración con los Estados Unidos en un marco panamericano, en un momento en que esta potencia aún no estaba en guerra. No significan, por tanto, que la nueva administración contemplara inicialmente la posibilidad de involucrarse en la Segunda Guerra Mundial. La reluctancia del gobierno mexicano a abandonar la neutralidad declarada por Cárdenas en septiembre de 1939 reflejaba el sentir mayoritario de la sociedad mexicana. Los sectores conservadores de clase media eran abiertamente germanófilos y compartían con el resto de los grupos sociales un gran resentimiento hacia los Estados Unidos e Inglaterra, el cual se había visto exacerbado a raíz del conflicto petrolero. La izquierda —que hubiera podido contrapesar las simpatías por el Eje— estaba sumida en el desconcierto producido por la firma del pacto germano-soviético

en agosto de 1939. Esta situación provocó que una parte importante de las antiguas bases del cardenismo, incluida la propia Confederación de Trabajadores de México, abandonara temporalmente su activismo antifascista y, en sintonía con el Partido Comunista Mexicano, pasara a considerar la lucha que se desarrollaba en Europa como un conflicto entre potencias imperialistas, producido por la crisis del capitalismo mundial y, por lo tanto, ajeno a los intereses del proletariado mexicano.<sup>15</sup> Esta confluencia de factores explica la escasa identificación de la mayoría de la opinión pública mexicana con las democracias occidentales más que la existencia de una verdadera germanofilia, que no parece haber existido fuera de los círculos más conservadores. La coincidencia entre José Vasconcelos y Vicente Lombardo Toledano en torno a la necesidad de mantener a México fuera del conflicto mundial resulta ilustrativa de la momentánea convergencia entre la derecha y la izquierda mexicanas en relación con este tema.<sup>16</sup>

La permisividad inicial de diversos sectores de la administración de Ávila Camacho hacia la intensa propaganda desplegada por los agentes del Eje tampoco ayudó a modificar esta percepción. La expulsión, en junio de 1940, del principal operador alemán en México, Arthur Dietrich, no pareció afectar al éxito de la propaganda germana durante los primeros meses del sexenio avilacamachista, ni a la ayuda encubierta que algunos funcionarios mexicanos continuaron prestando a las actividades de la red creada por la inteligencia alemana, italiana y japonesa en México.<sup>17</sup> Las espectaculares victorias alemanas de 1940 y 1941 debieron influir, sin duda, en el posicionamiento de una parte de la sociedad mexicana durante este período, que se vio alimentado, además, por el discurso filofascista de gran parte de la prensa nacional, encabezada por *Excélsior*, *El Universal* o *La Prensa*.<sup>18</sup> El mismo gobierno dio muestras en un principio de estar dispuesto a adaptarse al nuevo orden internacional surgido del aparente triunfo nazi-fascista, en un momento en que la caída de Francia y la





rápida ocupación de Polonia, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Noruega, Yugoslavia y Grecia parecían presagiar el inminente colapso británico.

El rápido acercamiento a los Estados Unidos y la incertidumbre en torno al desenlace final de la guerra abierta por la invasión alemana de la Unión Soviética, en junio de 1941, darían un vuelco a esta situación. Ya en los últimos meses de su presidencia, Cárdenas había puesto en marcha las primeras medidas encaminadas a establecer el servicio militar obligatorio y a crear un consejo de defensa nacional que estudiara los problemas planteados por la defensa de las costas mexicanas, si bien no llegó a concretar ninguna de estas iniciativas. Las presiones estadounidenses habían forzado asimismo al gobierno mexicano a aceptar una serie de obligaciones de carácter genérico en la Segunda Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores americanos, celebrada en La Habana en julio de 1940, donde México se mostró vagamente dispuesto a participar en la defensa del continente en el caso de que tuviera lugar un ataque del Eje contra cualquier estado americano. Con todo, la firma de la Convención de Asistencia Recíproca de La Habana no impidió que Cárdenas demorara indefinidamente el inicio de contactos directos entre los responsables militares mexicanos y estadounidenses, al tiempo que rechazaba las presiones de Washington para establecer bases militares en su territorio.<sup>19</sup>

El gobierno de Ávila Camacho heredó en un principio esta ambigüedad. Sin embargo, el avance de las negociaciones bilaterales con los Estados Unidos hizo que pronto se mostrara dispuesto a llevar su colaboración más allá. La nueva administración mexicana estaba dispuesta a aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecía la Segunda Guerra Mundial para resolver sus problemas externos y normalizar sus relaciones con los Estados Unidos.

El canciller Ezequiel Padilla fue el principal abanderado del nuevo pragmatismo exterior

que todavía enfrentaba la resistencia de importantes sectores de la sociedad y de la propia élite posrevolucionaria. Con el fin de disipar estos recelos, el gobierno mexicano inició una campaña en los medios para atraerse a una opinión pública manifiestamente hostil a las potencias anglosajonas. Los esfuerzos del gobierno se extendieron incluso al interior del propio PRM. La intervención de Padilla en el Senado, el 7 de marzo de 1941, respondió tanto a la necesidad de exponer las razones del giro de la nueva administración hacia el panamericanismo, como a la de trazar la nueva línea política que el legislativo debía seguir en relación con lo que pronto se conoció —un tanto eufemísticamente— como la «doctrina continental» de México.<sup>20</sup> El canciller justificó el cambio del discurso exterior por la existencia de una nueva actitud por parte de los Estados Unidos hacia el resto del continente, cuya principal expresión sería la denominada «política del buen vecino» de Roosevelt, basada en el principio de no intervención en los asuntos americanos y en la renuncia al uso de la fuerza en las disputas interamericanas. El hecho de que dicha política ya hubiera sido enunciada en la VII Conferencia Panamericana, celebrada en Montevideo en diciembre de 1933, no pareció importar al gobierno mexicano que —muy oportunamente— parecía descubrir ahora las bondades del viraje de la diplomacia estadounidense hacia América Latina.

El primer reflejo de la nueva política hacia los Estados Unidos fue la firma de un convenio, en abril de 1941, que autorizaba el uso del espacio aéreo mexicano a las fuerzas aéreas estadounidenses entre su frontera y el canal de Panamá. El acuerdo fue seguido por la incautación ese mismo mes de doce buques mercantes italianos y alemanes anclados en Tampico y Veracruz. El gobierno mexicano se apresuró a abanderar dichas naves, entre las que había varios barcos petroleros, incrementando de este modo su Marina mercante. La cancillería trató de justificar esta medida —contraria al Derecho Internacional— con la acusación de que dichos navíos







## EXPEDIENTE

habían estado aparentemente implicados en intentos de sabotaje a instalaciones petroleras en otros países del continente.<sup>21</sup>

El acuerdo sobre el uso restringido del espacio aéreo mexicano fue recibido con considerables dudas por un sector de la izquierda mexicana y condujo, en mayo, a Lombardo Toledano a interrogar públicamente al presidente acerca de las posibles implicaciones para la soberanía nacional del viraje panamericanista de su política exterior. Ávila Camacho hizo caso omiso de las críticas, limitándose a negar que hubiera firmado ningún convenio secreto con los Estados Unidos, al tiempo que aseguraba que en ningún caso se autorizaría el establecimiento de bases extranjeras en México. El presidente manifestó asimismo que una hipotética declaración de guerra de Washington a Berlín no implicaría la automática entrada de México en el conflicto.<sup>22</sup>

Probablemente, el gobierno mexicano todavía confiaba en la primavera de 1941 que podría evitar verse envuelto en una contienda que aún se circunscribía a Europa, Asia y África. Las decisiones adoptadas durante los meses siguientes por las autoridades mexicanas en el marco de su creciente colaboración con los Estados Unidos demostrarían lo infundado de esta suposición y pondrían pronto de manifiesto que México se vería arrastrado a la guerra si los Estados Unidos acababan entrando en la misma.

Pocas semanas después de las declaraciones de Ávila Camacho, el gobierno prohibía la exportación de recursos estratégicos fuera del continente americano o a naciones latinoamericanas que no hubieran adquirido todavía un compromiso similar. Una decisión que respondía directamente a una solicitud del Departamento de Estado, y que sería seguida, en julio, por la firma de un convenio para la exportación exclusiva a los Estados Unidos de una larga lista de minerales estratégicos necesarios para la industria estadounidense, que incluía al cadmio, cinc, cobre, grafito, manganeso, mercurio, molibdeno, plomo y tungsteno.<sup>23</sup> Esta medida anticipaba la relativa importancia que la producción

mexicana tendría para el sostenimiento del esfuerzo de guerra estadounidense.

La invasión de la Unión Soviética en el verano de 1941 eliminó parte de las resistencias de la izquierda mexicana al acercamiento hacia el vecino del norte, facilitando la marcha de las negociaciones bilaterales para resolver los contenciosos pendientes entre ambas naciones que, para ese momento, estaban ya muy avanzadas. El desarrollo de las conversaciones mexicano-estadounidenses fue acompañado por la suspensión, a fines de julio, de los contactos comerciales con Alemania, al mismo tiempo que tenía lugar la expulsión del personal consular alemán de México y la subsiguiente retirada del mexicano del Tercer Reich, así como de la Francia ocupada y de los Países Bajos.<sup>24</sup> Estas medidas fueron precedidas por la condena de las invasiones de Yugoslavia y Grecia, así como por la adhesión mexicana a una iniciativa diplomática chilena para pedir a Berlín que pusiera fin a las ejecuciones masivas de rehenes civiles en los países ocupados.<sup>25</sup> El progresivo alineamiento mexicano con los aliados se tradujo asimismo en el reconocimiento *de facto* de los gobiernos en el exilio de los países ocupados por Alemania, con la llamativa excepción de Francia, ya que México siguió reconociendo a la Francia de Vichy, quizás debido a los compromisos adquiridos en relación con la defensa de los refugiados españoles en este país.<sup>26</sup>

El acercamiento a los aliados se vio reforzado cuando, en octubre, Ávila Camacho consiguió restablecer las relaciones diplomáticas con el Reino Unido, sin tener que acceder a las exigencias de los británicos en relación con la expropiación de la compañía anglo-holandesa *El Águila* en noviembre de 1938. La presión del Departamento de Estado sobre Londres resultó decisiva para vencer la resistencia británica a reanudar sus relaciones con México hasta que no se hubiera cerrado un acuerdo en torno a dicha cuestión y puso de manifiesto el interés de Washington por integrar a México en el bloque aliado que lentamente se estaba conformando.<sup>27</sup>





La culminación de esta estrategia de aproximación fue la firma, el 19 de noviembre de 1941, del denominado Acuerdo General entre México y los Estados Unidos, que sentaba las bases para un arreglo consensuado de los principales contenciosos bilaterales arrastrados desde el inicio de la Revolución Mexicana, los cuales se habían visto agravados desde 1938 debido a la expropiación petrolera. El convenio obligó a ambas partes a ceder en algunos puntos. México asumió el pago a plazos de 40.000.000 de dólares para hacer frente a las reclamaciones de los ciudadanos estadounidenses afectados por el largo proceso revolucionario mexicano, especialmente a causa de las sucesivas expropiaciones de propiedades agrarias decretadas por las autoridades mexicanas. La administración avilacamachista acordó asimismo con el Departamento de Estado la constitución de una comisión mixta para determinar la indemnización que correspondía a las empresas petroleras estadounidenses expropiadas en 1938, pero consiguió que dicha indemnización fuera calculada sobre la base de las inversiones realizadas por dichas compañías y no tuviera en cuenta las reservas de petróleo en el subsuelo reclamadas por las mismas y consideradas de titularidad pública por el gobierno de México. Los Acuerdos Generales contemplaban, además, varias medidas complementarias que propiciaban una mayor integración de ambas economías. Por una parte, establecían la compra anual por parte de los Estados Unidos de 72.000.000 de onzas de plata mexicana a un precio preferente, lo que garantizaba al estado mexicano unos ingresos aproximados de 25.000.000 de dólares al año. Por otra, los convenios aseguraban la cooperación del Departamento del Tesoro para mantener estable el valor del peso mexicano. México consiguió adicionalmente una línea de crédito a bajo interés para la construcción de un sistema de carreteras en la costa del Pacífico, aprovechando el interés estadounidense para mejorar la defensa de esta zona, así como para la rehabilitación de su obsoleto sistema ferroviario, con

el fin de que éste alcanzara la capacidad necesaria para el transporte a los Estados Unidos de la producción minera y agrícola mexicana demandada por la industria norteamericana.<sup>28</sup>

El Acuerdo General supuso el alineamiento definitivo de México con los Estados Unidos. Ello explica que el gobierno de Ávila Camacho rompiera las relaciones diplomáticas con Japón, inmediatamente después del ataque a la flota estadounidense del Pacífico en diciembre de 1941. La subsiguiente declaración de guerra de Alemania e Italia a Washington hizo que la cancillería mexicana aplicara la misma medida a estas potencias, que se hizo extensiva a Hungría y Bulgaria en el curso de las siguientes semanas.

La agresión a una nación americana no significó, sin embargo, la automática entrada de México en el conflicto, pese a los compromisos inicialmente contraídos en la Conferencia celebrada en La Habana en 1940. La mayoría de la sociedad mexicana seguía siendo reacia a una implicación directa del país en la guerra. El presidente Ávila Camacho actuó, por tanto, con suma cautela, y utilizó su creciente ascendiente sobre los medios de comunicación para tratar de influir en la opinión pública, al tiempo que multiplicaba las medidas dirigidas a profundizar la colaboración de México con los aliados.

Tan sólo unos días después del ataque a Pearl Harbour, el gobierno mexicano declaró que consideraría como no beligerantes a las naciones americanas que estuvieran en guerra con el Eje, autorizando a sus flotas a transitar libremente por las aguas jurisdiccionales mexicanas y a fondear en los puertos del país. Ese mismo mes, el gobierno mexicano reconoció oficialmente a los gobiernos en el exilio de Polonia, Bélgica, los Países Bajos y Noruega, refugiados todos ellos en Londres tras la ocupación de sus respectivos países por Alemania. En enero de 1942, la cancillería haría lo propio con el de Checoslovaquia, desaparecido tras la anexión alemana en 1939 y reconstituido ahora bajo patrocinio británico.<sup>29</sup> No sucedió así con el gobierno de la Francia Li-





bre, encabezado por Charles De Gaulle en Londres, ya que México mantuvo relaciones con el régimen de Vichy hasta la ocupación del sur de Francia por Alemania en noviembre de 1942.

Paralelamente, el gobierno mexicano inició una serie de preparativos defensivos. Los temores de Washington a un eventual desembarco japonés en Baja California llevaron a Ávila Camacho a tratar de tranquilizar a esta potencia mediante la creación en diciembre de 1941 de la Región Militar del Pacífico, que unificaba la defensa de todo el litoral pacífico mexicano bajo el mando del general Cárdenas.<sup>30</sup> Esta medida fue acompañada por la negativa mexicana a aceptar el establecimiento de bases navales norteamericanas en sus costas, pese a las reiteradas presiones de Washington, al que preocupaba la debilidad de las defensas mexicanas en esta región. En su lugar, el gobierno de México se comprometió a reforzar su defensa costera con la ayuda estadounidense y aceptó intensificar la colaboración militar entre ambos países mediante la creación de un organismo coordinador. En enero de 1942 quedaba constituida la Comisión Mexicano-Norteamericana de Defensa Conjunta, al tiempo que se aceptaba la solicitud estadounidense de reconcentrar a la población japonesa y se intervenían los bienes y empresas de los ciudadanos de los países del Eje.<sup>31</sup> La firma de un acuerdo de préstamos y arriendos dos meses más tarde creaba el mecanismo que permitiría la modernización del ejército mexicano. El acuerdo establecía la transferencia de armas y equipo militar a México a un tercio de su valor de mercado, y para cuya adquisición Washington abrió una línea de crédito de 10.000.000 de dólares, que se verían incrementados hasta 40.000.000 un año más tarde.<sup>32</sup>

La diplomacia mexicana se mostró igualmente activa en el curso de la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en enero de 1942 en Río de Janeiro. Abandonando el tradicional retraimiento mexicano en este tipo de conferencias, Padilla defendió acti-

vamente varias propuestas que pedían la ruptura de las relaciones diplomáticas y económicas de las naciones americanas con los países del Eje y la consideración como no beligerantes de aquellas que ya estuvieran participando en la guerra.<sup>33</sup> El canciller propugnaba de este modo la extensión al resto de Latinoamérica de las acciones que el propio México había adoptado entre julio y diciembre de 1941.

La administración mexicana pretendía, en realidad, mostrar su solidaridad con las naciones aliadas y reforzar su cooperación económica con los Estados Unidos sin tener que llegar a intervenir abiertamente en el conflicto. Esta estrategia permitió a México empezar a negociar un tratado comercial bilateral con Washington y alcanzar un acuerdo indemnizatorio gravoso, pero aceptable, con las compañías petroleras estadounidenses, en abril de 1942, en gran medida gracias a las presiones ejercidas por el Departamento de Estado sobre la *Standard Oil*.<sup>34</sup> Este acuerdo eliminaba las últimas trabas para la exportación del petróleo mexicano a los Estados Unidos.

La creciente participación de México en el esfuerzo de guerra norteamericano haría, sin embargo, cada vez más inviable la ambigua neutralidad mexicana. Máxime cuando la exportación de un volumen de petróleo cada vez mayor a los Estados Unidos colocaba a México directamente en el punto de mira de la ofensiva submarina iniciada por los alemanes en el Caribe y el Atlántico Norte desde principios de 1942. La primera señal fue el torpedeo del buque petrolero *El Potrero del Llano* en mayo de 1942. Este hecho suscitó las indignadas protestas mexicanas y la exigencia de reparaciones a Berlín a través de la embajada sueca. La respuesta alemana fue el hundimiento del *Faja de Oro* pocos días más tarde. Ello obligaría al gobierno mexicano a implicarse, pese a su evidente reluctancia, en la Segunda Guerra Mundial.







### La diplomacia mexicana durante el conflicto y la construcción del nuevo orden internacional de post-guerra, 1942-1946

La declaración del estado de guerra entre México y las potencias de Eje a fines de mayo de 1942 fue uno más de los eufemismos a los que era tan aficionada la diplomacia mexicana del período. Ávila Camacho justificó la fórmula empleada —en vez de la usual declaración de guerra— por el carácter pacifista de México, que no entraba en el conflicto por su propia voluntad, sino que más bien se veía arrastrado al mismo por la agresión del Eje. Por ello, el gobierno manifestaba su voluntad inicial de que sus fuerzas armadas limitarían su participación en la guerra a la defensa del país. La enrevesada retórica del ejecutivo mexicano respondía en realidad a su preocupación por la manifiesta oposición de gran parte de la sociedad mexicana a participar en la guerra al lado de las potencias anglosajonas.

Una encuesta realizada por la revista *Tiempo* en vísperas de la declaración de guerra al Eje mostraba que, incluso tras los ataques de los submarinos alemanes, en torno al 60% de la población mexicana era contraria a la entrada de México en la contienda.<sup>35</sup> Esta oposición se extendió a la población campesina, tras la implantación del servicio militar obligatorio en agosto de 1942, dando lugar a diversos episodios de resistencia al reclutamiento, especialmente en aquellas zonas de la región centro-occidente del país en las que había hundido sus raíces el movimiento cristero.<sup>36</sup>

Esta situación obligó a la administración avilacamachista a realizar un considerable esfuerzo de propaganda. El PRM y toda la constelación de organizaciones sindicales y sociales afines que constituían el principal soporte del régimen político mexicano fueron movilizados inmediatamente en esa dirección. La entrada de México en el conflicto mundial fue aprovechada por Ávila Camacho para reclamar la unidad de todos los mexicanos, al margen de su orientación política. Esta estrategia iba dirigida a cerrar las

divisiones creadas por los conflictos políticos e ideológicos que se habían suscitado durante el cardenismo y que todavía no habían sido resueltos por completo durante los primeros años de la nueva administración. El principal objetivo de Ávila Camacho era, sin embargo, restañar las heridas dentro de la propia familia revolucionaria. La creciente marginación del ala izquierda del partido, que continuaba reivindicando la herencia cardenista, fue aplacada mediante el nombramiento del propio Cárdenas como secretario de la Defensa Nacional, lo que colocaba al mítico caudillo revolucionario al frente del esfuerzo militar de México en el conflicto. Una medida de carácter esencialmente propagandístico, ya que la implicación de México en los campos de batalla de la Segunda Guerra Mundial sería casi simbólica. El éxito de esta estrategia de reconciliación fue ejemplificado por la presencia de seis expresidentes rivales en los balcones del Palacio Nacional durante el desfile conmemorativo del 15 de septiembre de 1942.<sup>37</sup>

La presión del gobierno mexicano sobre la prensa y la radio mexicanas se vio secundada por las actividades del gobierno estadounidense, preocupado por el ascendiente de los periódicos argentinos y españoles sobre la prensa mexicana conservadora, la cual venía reproduciendo frecuentemente desde el inicio de la guerra artículos favorables al Eje, procedentes de los medios de aquellos países. Para revertir esta situación, la Oficina del Coordinador de Relaciones Comerciales y Culturales con Latinoamérica, creada en agosto de 1940 bajo la dirección de Nelson Rockefeller, comenzó a condicionar la entrega de papel, maquinaria y recambios a la adopción de una línea editorial aliadófila. La progresiva identificación con el bando aliado de los principales periódicos conservadores mexicanos, como *Excélsior* o *El Universal*, se vio facilitada por la obligada publicación de traducciones de las noticias proporcionadas por las agencias de prensa estadounidenses sobre la marcha de la contienda. La labor de la sección mexicana de la Oficina del Coordinador se extendió asi-





## EXPEDIENTE

mismo al ámbito cinematográfico, tanto a través de la distribución de noticieros filmicos, como de la financiación y distribución de películas que —como *Los tres caballeros*, de Walt Disney— recreaban el nuevo clima de amistad y cooperación que la lucha común contra el Eje había establecido entre los Estados Unidos y las principales naciones latinoamericanas. Esta estrategia tuvo sólo un éxito parcial, pues si bien logró extender las simpatías por la causa aliada, no consiguió impedir que una importante porción de la sociedad mexicana siguiera siendo reticente a la participación de México en un conflicto que, como consideraba *La Nación*, órgano oficial del PAN, constituía una guerra «más bien ideológica, de solidaridad con Estados Unidos de América» y que, por tanto, exponía al país al peligro de «una mortal anulación de nuestra personalidad nacional».<sup>38</sup>

La implicación militar de México en el conflicto quedó, no obstante, limitada a la participación de varios miles de ciudadanos mexicanos en el ejército estadounidense y al envío de un escuadrón aéreo a Filipinas, ya en febrero de 1945. En el primer caso, la administración mexicana autorizó, en noviembre de 1942, el reclutamiento de ciudadanos de este país residentes en los Estados Unidos, sin que por ello perdieran la nacionalidad mexicana.<sup>39</sup> El envío del Escuadrón 201 respondió, por su parte, tanto al interés por contar con el embrión de una fuerza aérea preparada, como al de poder participar en las negociaciones interaliadas que sentarían las bases del nuevo orden mundial durante la postguerra.<sup>40</sup>

El alineamiento de México con los Estados Unidos no significó el fin de los recelos provocados por el vecino del norte. El gobierno mexicano no cedió en ningún momento a las presiones de Washington para firmar un convenio que permitiera a las fuerzas militares estadounidenses utilizar libremente su territorio. Las autoridades mexicanas se mostraron dispuestas a coordinar su ejército con el de los Estados Unidos, en el caso de que tuviera lugar un ataque contra el territorio continental, pero en tanto éste no se

produjera sólo transigieron en la instalación de varios puestos de radar en el Pacífico y en la utilización temporal del aeropuerto de Cozumel por la aviación estadounidense en su lucha contra los submarinos alemanes en el Caribe.<sup>41</sup> La colaboración de la mano de obra mexicana en el esfuerzo de guerra estadounidense revisió mucha mayor importancia. La movilización de varios millones de soldados de este país provocó una gran demanda de trabajadores en la industria y, sobre todo, en el campo norteamericano. El crecimiento imparable de la emigración ilegal a los Estados Unidos desde el inicio del conflicto movió a las autoridades mexicanas a firmar con Washington, en agosto de 1942, el denominado Programa Bracero. Este acuerdo migratorio permitió regular la contratación de más de 230.000 trabajadores mexicanos mientras duró la guerra. La administración avilacachista consiguió, incluso, que sus condiciones laborales fueran supervisadas *in situ* por funcionarios de la Secretaría del Trabajo. El convenio —que se fue prorrogando con ciertas modificaciones hasta 1964— no sólo constituyó una válvula de escape para la presión sobre el limitado mercado de trabajo mexicano, sino que facilitó el desarrollo de determinadas regiones de México, gracias a las remesas enviadas por estos trabajadores. El Programa Bracero logró atenuar pero no poner fin a las fricciones provocadas periódicamente entre ambos países por la migración ilegal, ya que entre 1942 y 1946 tuvo lugar probablemente la llegada de un número similar de indocumentados, especialmente a aquellos estados de la Unión, como Texas, que habían sido vetados por el gobierno mexicano a causa del mal trato que tradicionalmente dispensaban a los trabajadores procedentes del sur del Río Bravo.<sup>42</sup>

La cooperación de la administración mexicana con los aliados respondía, en última instancia, al intento mexicano de estrechar las relaciones económicas con los Estados Unidos y conseguir la ayuda de esta potencia para impulsar los todavía incipientes proyectos de industria-





lización del país. El gobierno de Ávila Camacho trató de alcanzar este objetivo a través de una doble estrategia dirigida, por una parte, a reforzar su compromiso con el esfuerzo de guerra estadounidense a cambio de obtener un trato de favor en los intercambios comerciales y financieros entre ambos países, a la vez que se procedía a la resolución definitiva de los últimos contenciosos bilaterales heredados del proceso revolucionario.

El proceso de normalización de las relaciones de México con el mundo exterior iniciado en 1941 culminó con la firma de un convenio con el Comité Internacional de Banqueros en noviembre de 1942. El acuerdo permitía reanudar el pago de la deuda exterior mexicana, interrumpido poco después de la firma del convenio De la Huerta-Lamont en 1922, si bien México consiguió —con el apoyo del Departamento de Estado— una quita considerable a su antigua deuda exterior.<sup>43</sup> El gobierno mexicano se comprometió igualmente con Washington a presentar, en un plazo de seis meses, una propuesta para la liquidación de la deuda contraída con las compañías ferrocarrileras expropiadas en 1937, si bien las negociaciones para alcanzar un acuerdo se prolongarían hasta noviembre de 1945. El arreglo con los intereses petroleros anglo-holandeses expropiados en 1938 tendría que esperar, por su parte, hasta agosto de 1947.<sup>44</sup>

La resolución progresiva de los antiguos problemas planteados por el impago de las deudas de México con el exterior acabaría por desbloquear la inversión estadounidense que era necesaria para modernizar la obsoleta red de carreteras y ferrocarriles del país, así como para propiciar un rápido crecimiento de la industria mexicana al calor de la coyuntura representada por la Segunda Guerra Mundial.

Las negociaciones para incrementar los intercambios económicos con los Estados Unidos, iniciadas en abril de 1942, culminaron con la firma de un tratado comercial en diciembre de ese mismo año. El acuerdo confería a cada parte la condición de nación más favorecida,

contemplaba una rebaja general de aranceles al comercio bilateral y establecía mecanismos de consulta para el establecimiento de cuotas o restricciones. Este tratado fue acompañado por una serie de acuerdos complementarios, en función de los cuales México aceptó vender a los Estados Unidos la totalidad de sus excedentes de henequén, hule, garbanzo plátano, garbanzos, pescado y sal.<sup>45</sup> El gobierno mexicano esperaba, a cambio, tener un acceso privilegiado a la producción estadounidense de los bienes de equipo, maquinaria y repuestos que eran necesarios para impulsar su propio proceso de industrialización, y cuya exportación a Latinoamérica estaba limitada desde 1940 por un riguroso sistema de cuotas.

La administración avilacamachista presentó la firma del tratado de comercio con los Estados Unidos como un éxito, pero los resultados de estos acuerdos no fueron del todo favorables para México en un primer momento. Ciertamente, los exportadores mexicanos se beneficiaron de disponer de precios fijos y de un mercado seguro para sus productos, pero las necesidades de la economía de guerra estadounidense impidieron satisfacer las demandas de la industria y de la agricultura mexicana, en un momento en que era necesario incrementar la producción, ante la pérdida de los mercados europeos de importación. Ello condujo a la diplomacia mexicana a multiplicar las gestiones ante Washington para que desbloqueara la exportación de ciertos productos norteamericanos. La cancillería supo aprovechar con habilidad la cumbre que Roosevelt y Ávila Camacho celebraron en Monterrey, en abril de 1943. La visita de Estado realizada por Roosevelt a México —seguida por el traslado posterior de Ávila Camacho a Corpus Christi— sirvió fundamentalmente para visualizar la importancia que la cooperación bilateral había ido adquiriendo para ambas partes. En este contexto, la administración estadounidense se mostró receptiva a las reclamaciones mexicanas y acordó otorgar a México un tratamiento privilegiado dentro del





## EXPEDIENTE

sistema de cuotas impuesto por la guerra a las exportaciones norteamericanas hacia América Latina.<sup>46</sup>

Este acuerdo fue acompañado por la creación, ese mismo mes, de la Comisión México-Estados Unidos para la Cooperación Económica. El nuevo organismo canalizaría desde un primer momento importantes inversiones estadounidenses hacia el desarrollo de un programa mínimo de industrialización de México, en el que participó igualmente el capital público y privado mexicano.<sup>47</sup> Curiosamente, las inversiones norteamericanas no se dirigieron a la industria petrolera, pese al interés de Roosevelt por incrementar la producción mexicana con el fin de poder contar con una reserva estratégica para la guerra. La pretensión del Departamento de Estado de condicionar las inversiones en este campo a la entrada de capital extranjero en Pemex encontró la férrea negativa de la administración mexicana que, para entonces, había hecho de la expropiación petrolera una de sus señas de identidad.

El principal resultado de todas estas medidas fue acelerar la creciente interdependencia entre la economía mexicana y la estadounidense, propiciada por la pérdida de los mercados europeos mientras duró el conflicto, de manera que entre 1941 y 1945 el mercado norteamericano absorbió el 86,4% de las exportaciones mexicanas, en tanto que proporcionó un 87,8% del total de las importaciones de México durante este período.<sup>48</sup> Si bien México recuperaría el acceso a los mercados europeos tras el final de la guerra mundial, la economía mexicana no lograría ya romper su dependencia del mercado estadounidense.

La alianza con los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial reorientó por completo las coordenadas de la política exterior mexicana. La progresiva resolución de las discrepancias con el mundo exterior heredadas del largo proceso revolucionario mexicano y la inclusión de México entre los países vencedores del conflicto permitieron a la diplomacia mexicana salir

de su repliegue y abandonar las posiciones de carácter netamente defensivo que había asumido entre 1910 y 1940.

Este proceso fue acompañado, al final de la contienda, por una serie de transformaciones que prefiguraron la actitud de México durante la primera etapa de la Guerra Fría. Teóricamente, la diplomacia mexicana conservó los principios que habían regido sus relaciones con el exterior durante la etapa revolucionaria, pero éstos fueron reinterpretados de acuerdo con los lineamientos de una política exterior más pragmática. La necesidad de justificar el fervor panamericanista de la administración de Ávila Camacho dio lugar, además, a la enunciación de nuevos principios, como la denominada «doctrina continental» de México.

El renovado interés mexicano por la cooperación en el ámbito panamericano respondía, en gran medida, a la necesidad de contrapesar de algún modo la creciente importancia de las relaciones con los Estados Unidos. El final de la guerra mundial acentuó el peso de la relación bilateral, a causa del alto grado de interdependencia asimétrica alcanzado por ambas economías durante el conflicto y a la imposibilidad de utilizar a la Europa devastada de la postguerra para equilibrar la gravitación de la política exterior mexicana en torno a los Estados Unidos. Esta situación no fue obstáculo para que —un tanto paradójicamente— la diplomacia mexicana contemplara con preocupación el riesgo de que el interés de Washington por la reconstrucción del Viejo Continente acabara relegando sus relaciones con América Latina a un segundo plano.

El gobierno mexicano afrontó esta doble inquietud impulsando el panamericanismo, ya que consideraba que ello le permitiría tanto fortalecer su propia posición negociadora frente a Washington, como contribuir a la creación de un marco regional estable que regulara las relaciones entre los Estados Unidos y Latinoamérica, y evitara que esta potencia volviera a dar la espalda al continente.





Ya en la Conferencia Internacional de Bretton Woods, en julio de 1944, México se coordinó con otros países latinoamericanos para intentar mejorar la presencia de la región en las nuevas instituciones financieras y monetarias internacionales. Esta estrategia hizo posible que el bloque latinoamericano consiguiera tener dos representantes permanentes en las juntas de gobierno del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, al margen del porcentaje de la aportación monetaria de cada Estado a ambas entidades. El respaldo del bloque latinoamericano permitió, asimismo, la aprobación de una propuesta mexicana para que el Banco Mundial no tuviera como única función la reconstrucción europea, sino que también estuviera enfocado a promover el desarrollo económico latinoamericano.<sup>49</sup>

El activismo panamericanista de la administración de Ávila Camacho llegaría a su cenit durante la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz, celebrada en el castillo de Chapultepec entre febrero y marzo de 1945. La Conferencia de Chapultepec contó con la asistencia de representantes de los Estados Unidos y de todas las naciones latinoamericanas, a excepción de Argentina, que había permanecido neutral durante el conflicto. Aunque se abordaron diversos temas, la reunión respondió en realidad a la inquietud de los gobiernos latinoamericanos por lo que sucedería con la cooperación norteamericana tras el final de la contienda.<sup>50</sup>

Como el resto de sus homólogos latinoamericanos, el gobierno mexicano estaba preocupado por el rápido derrumbamiento de las exportaciones de materias primas a los Estados Unidos, agravado en su caso por la caída de las exportaciones de productos manufacturados a Centroamérica a causa de la creciente competencia de la industria norteamericana. La administración avilacamachista deseaba igualmente eliminar las restricciones estadounidenses a la importación de la maquinaria y los bienes de equipo necesarios para consolidar el proceso

de industrialización que había tenido lugar durante la guerra y para poner fin a la dependencia exterior del país con vistas a obtener una serie de productos manufacturados.<sup>51</sup>

El bloque latinoamericano formado en la Conferencia de Chapultepec rechazó la propuesta estadounidense de crear un área de libre comercio en el continente, al tiempo que sentaba las bases institucionales para una cooperación regional al margen del nuevo organismo internacional que se pretendía crear. El Acta de Chapultepec recogía, además, una antigua pretensión mexicana, al consagrar el propósito de las naciones firmantes de que, tras la guerra, un tratado interamericano estableciera que cualquier agresión contra la integridad territorial o la soberanía de un Estado americano sería considerada como un acto de agresión contra el resto, al margen de que lo cometiera un país extracontinental o americano. En conjunto, la Conferencia de Chapultepec sirvió de antesala para la creación del sistema interamericano, que tendría lugar entre 1947 y 1948, sobre las nuevas bases determinadas por el inicio de la Guerra Fría, que darían lugar a la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y a la creación, poco después, de la Organización de Estados Americanos.

El activismo multilateral de México se extendió a la actuación de la diplomacia mexicana en la Conferencia de San Francisco entre abril y junio de 1945, donde la delegación mexicana trató, sin éxito, de evitar que el nuevo organismo internacional estuviera controlado por las grandes potencias a través de su derecho de veto en el Consejo de Seguridad. La diplomacia mexicana sí logró —con el respaldo de las naciones latinoamericanas, que en ese momento constituían en torno al 40% de los Estados miembros— que la nueva Organización de las Naciones Unidas (ONU) aceptara que los problemas interamericanos se resolvieran de acuerdo con métodos y sistemas propios de los países del continente.<sup>52</sup> Esta propuesta constituía una muestra más del paulatino giro hacia el panamericanismo expe-







## EXPEDIENTE

rimentado por la política exterior mexicana durante la administración de Ávila Camacho, especialmente entre 1944 y 1946. Una política que su sucesor, Miguel Alemán, se apresuraría a revertir a causa del creciente intervencionismo estadounidense en la región a raíz del inicio de la Guerra Fría.<sup>53</sup>

La conferencia de San Francisco sirvió, además, de escaparate para que México utilizara la cuestión española como un símbolo del temprano compromiso de su política exterior contra el nazi-fascismo. La delegación mexicana impulsó en junio de 1945 la exclusión y, más tarde, la condena del régimen franquista por la ONU.<sup>54</sup> El gobierno de México promovía paralelamente la creación en su territorio de un Gobierno Republicano en el Exilio, que quedó constituido en agosto de 1945.<sup>55</sup> La cuestión española se convertiría desde ese momento en uno de los signos de identidad –tanto hacia el exterior como al interior– de la política exterior mexicana y de su nuevo activismo multilateral.

El creciente multilateralismo de su política exterior permitió a México afrontar en mejores condiciones el replanteamiento de sus relaciones con los Estados Unidos en el enrarecido contexto del inicio de la Guerra Fría. Máxime, cuando el final de la Segunda Guerra Mundial puso fin a algunos de los factores que habían favorecido el acercamiento entre ambas naciones entre 1941 y 1945. Ávila Camacho logró mantener el tono cordial de las relaciones bilaterales durante su último año en el poder, pero no pudo evitar que nuevos problemas económicos y migratorios vinieran a enturbiar un tanto las relaciones bilaterales. La incompatibilidad entre el tratado comercial de 1942 y las medidas proteccionistas introducidas por el gobierno mexicano a partir de 1944 para consolidar el desarrollo industrial que había tenido lugar durante la guerra –que culminaría con la denuncia mexicana del tratado, ya en época de Miguel Alemán– produciría inevitablemente una serie de fricciones entre ambos países, hasta que se produjera el reacomodo de los intereses eco-

nómicos afectados.<sup>56</sup> Los problemas de carácter migratorio provocados por la oposición de los sindicatos estadounidenses al Programa Bracero y, en general, a la inmigración mexicana tras el final de la guerra, enrarecieron igualmente las relaciones bilaterales. El acuerdo de repatriación de noviembre de 1946 resolvió sólo parcialmente esta cuestión, ya que dejó fuera a los trabajadores indocumentados, que siguieron afluyendo al norte del río Bravo atraídos por unos salarios agrícolas que, pese a todo, seguían siendo poco atractivos para la mayoría de los soldados desmovilizados.<sup>57</sup>

La resolución de las nuevas tensiones económicas y geoestratégicas con los Estados Unidos, así como la negociación de antiguos problemas fronterizos, como el aprovechamiento de los ríos limítrofes o la cuestión del Chamizal, tendrían que ser abordados por la administración de Miguel Alemán a partir de diciembre de 1946, en el marco de un nuevo posicionamiento de la política exterior mexicana ante las nuevas realidades geopolíticas planteadas por el inicio de la Guerra Fría. En todo caso, la herencia exterior de la administración de Ávila Camacho no fue nada desdeñable. El arreglo de los seculares problemas de México con el exterior, la exitosa integración de este país en el nuevo escenario internacional de postguerra, y el alineamiento con los Estados Unidos y el bloque occidental en el marco de una relación normalizada.





## NOTAS

- \* Este artículo ha sido elaborado como parte del proyecto de investigación «Las relaciones entre España y México. Problemas y factores explicativos de una relación compleja, 1821-2012» realizado durante una estancia sabática en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá que fue financiada por el CONACYT.
- <sup>1</sup> La reacción británica puede seguirse en MEYER, Lorenzo, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950*, México, El Colegio de México, 1991 y en JAYNE, Catherine E., *Oil, War and Anglo-American Relations: American and British Reactions to Mexico's Expropriation of Foreign Oil Properties, 1937-1941*, Westport, Greenwood, 2000.
- <sup>2</sup> PI-SUÑER, Antonia, RIGUZZI, Paolo y RUANO, Lorena, *Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Europa*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, p. 315.
- <sup>3</sup> Sobre el proceso de expropiación petrolera y la reacción de los Estados Unidos, vid. MEYER, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*, México, El Colegio de México, 1985 y JAYNE, Catherine, ob. cit.
- <sup>4</sup> SAVARINO ROGGERO, Franco, *México e Italia: política y diplomacia en la época del fascismo, 1922-1942*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003, p. 90.
- <sup>5</sup> La actuación mexicana en la Sociedad de Naciones en todos estos casos puede seguirse en SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y HERRERA LEÓN, Fabián, 'Contra todo y contra todos'. *La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*, Tenerife, Idea, 2011. Sobre la política de Cárdenas hacia el exilio republicano, vid. MATEOS LÓPEZ, Abdón, *La batalla de México. El final de la Guerra Civil y la ayuda a los refugiados*, Madrid, Alianza, 2009.
- <sup>6</sup> NIBLO, Stephen R., *War, Diplomacy and Development. The United States and Mexico, 1938-1954*, Wilmington, SR Books, 1995, pp. 47-49.
- <sup>7</sup> WOOD CLASH, Thomas, *United States-Mexican Relations, 1940-1946: A Study of United States Interests and Policies*, Michigan, Ann Arbor, 1972, pp. 41-42.
- <sup>8</sup> SCHULER, Friedrich, *Mexico between Hitler and Roosevelt: Mexico Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas (1934-1940)*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1988, pp. 67-68.
- <sup>9</sup> «Cárdenas a Roosevelt, 28 de septiembre de 1938». Roosevelt le contestó el 10 de octubre desestimando su propuesta, al considerar que el acuerdo de Múnich alejaba el peligro de guerra en Europa. CÁRDENAS DEL RÍO, Lázaro, *Epistolario*, México, Siglo XXI, 1966, vol. I, p. 337.
- <sup>10</sup> Sobre los efectos de esta crisis económica, vid. WOOD, Thomas, ob. cit., pp. 9-10.
- <sup>11</sup> MEYER, Lorenzo, *México y el mundo. La marca del nacionalismo*, México, Senado, 2000, p. 188.
- <sup>12</sup> NIBLO, Stephen R, ob. cit., pp. 49-57.
- <sup>13</sup> Para un análisis detallado de las transformaciones experimentadas por el régimen político mexicano durante esta etapa, vid. MEDINA PEÑA, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1940-1952: Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978.
- <sup>14</sup> *Los presidentes de México ante la nación*, México, Cámara de Diputados, 1966, vol. IV, pp. 151-152.
- <sup>15</sup> Sobre las divisiones de la opinión pública mexicana hacia el conflicto, vid. ORTIZ GARZA, José Luis, *Ideas en tormenta: la opinión pública en México y la Segunda Guerra Mundial*, Naucalpan, Empresas Ruz, 2007.
- <sup>16</sup> TORRES, Blanca, *México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 65-66.
- <sup>17</sup> Sobre dichas actividades, vid. PAZ SALINAS, María E., *Strategy, Security and Spies: Mexico-US as Allies in the II World War*, College Park, Pennsylvania State University, 1997, pp. 150-171.
- <sup>18</sup> RODRÍGUEZ AVIÑO, Pastora, «La prensa nacional frente a la intervención de México en la Segunda Guerra Mundial», *Historia Mexicana*, vol. XXIX, n.º 2 (1979), pp. 255-256.
- <sup>19</sup> Sobre las negociaciones mexicano-estadounidenses en materia de seguridad entre 1940 y 1941, vid. CHACÓN, Susana, *La relación entre México y los Estados Unidos (1940-1955). Entre el conflicto y la cooperación*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 45-79.
- <sup>20</sup> *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1940-1941*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1941, pp. 51-52.
- <sup>21</sup> SALINAS, María E. Paz, «México y la defensa hemisférica, 1939-1942», en LOYOLA, Rafael (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, México, Grijalbo, 1990, p. 63.
- <sup>22</sup> *Memoria*, ob. cit., pp. 10-11.
- <sup>23</sup> ASTIÉ-BURGOS, Walter, *Encuentros y desencuentros entre México y Estados Unidos en el siglo XX. Del Porfiriato a la Posguerra Fria*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, p. 155.
- <sup>24</sup> TORRES, Blanca, *México y el mundo. De la guerra al mundo bipolar*, México, Senado, 2000, pp. 22-23.
- <sup>25</sup> PI-SUÑER, Antonia et al., ob. cit., pp. 320-321.
- <sup>26</sup> Sobre las relaciones con la Francia de Vichy, vid. BEHRENS, Benedikt, «Gilberto Bosques y la política mexicana de rescate de los refugiados españoles en Francia (1940-1942)», en SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, RODRÍGUEZ DÍAZ, Rosario, ALANÍS ENCISO, Fernando y CAMACHO NAVARRO, Enrique (coords.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana. Siglos XIX y XX*, México, Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y El Colegio de San Luis, 2004, pp. 305-336.
- <sup>27</sup> AYNE, Catherine, ob. cit., pp. 189-191.
- <sup>28</sup> TORRES, BLANCA, *México y el mundo...*, cit., pp. 23-26; PAZ, María E., *México y la...*, cit., pp. 63-64.
- <sup>29</sup> La secuencia de estos reconocimientos puede seguirse en «Mensaje de Ávila Camacho al Congreso», 15 de septiembre de 1942, en *Los presidentes*, ob. cit., vol. IV, p. 287.
- <sup>30</sup> Sobre la gestión de Cárdenas al frente de la Región Militar del Pacífico, vid. HERMIDA RUIZ, Ángel, *Cárdenas, comandante del Pacífico*, México, El Caballito, 1982.
- <sup>31</sup> ASTIÉ-BURGOS, Walter, ob. cit., p. 156.
- <sup>32</sup> TORRES, Blanca, *México y el mundo...*, cit., p. 34.
- <sup>33</sup> OJEDA, Mario, *Limites y alcances de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976, p. 24.



## EXPEDIENTE

- <sup>34</sup> El acuerdo implicó la erogación por parte de México de alrededor de 30.000.000 de dólares. MEYER, Lorenzo, *México y los Estados...*, cit., pp. 260-261.
- <sup>35</sup> TORRES, Blanca, *México y el mundo...*, cit., p. 32.
- <sup>36</sup> Sobre estos incidentes, vid. ORTIZ GARZA, José Luis, ob. cit., pp. 231-232.
- <sup>37</sup> Junto al presidente Ávila Camacho asistieron al desfile los ex presidentes Adolfo de la Huerta, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo R. Rodríguez y Lázaro Cárdenas, varios de los cuales habían sido rivales entre sí e, incluso, habían sido obligados a exiliarse por sus sucesores en el cargo.
- <sup>38</sup> Las actividades de la Oficina del Coordinador de Relaciones Comerciales y Culturales con Latinoamérica y su impacto sobre la evolución de la opinión pública mexicana hacia el conflicto pueden seguirse en ORTIZ GARZA, José Luis, ob. cit., pp. 112 y ss.
- <sup>39</sup> Oficialmente fueron 15.000, si bien diversas fuentes estadounidenses hablan de más de 250.000, probablemente porque incluyen a los soldados estadounidenses de origen.
- <sup>40</sup> TORRES, Blanca, *México y el mundo...*, cit., p. 35.
- <sup>41</sup> ASTIÉ-BURGOS, Walter, ob. cit., p. 159.
- <sup>42</sup> VERDUZCO IGARTÚA, Gustavo, «La migración mexicana a Estados Unidos: recuento de un proceso histórico», *Estudios Sociológicos*, vol. XIII, n.º 39 (1995), pp. 576-578.
- <sup>43</sup> Las negociaciones pueden seguirse en BAZANT, Jan, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, México, El Colegio de México, 1995, pp. 221-227.
- <sup>44</sup> MEYER, Lorenzo, *México y los Estados...*, cit., pp. 443-465.
- <sup>45</sup> RIVERO, Marta, «La política económica durante la guerra» en LOYOLA, Rafael, ob. cit., pp. 32-33.
- <sup>46</sup> Las negociaciones comerciales con los Estados Unidos pueden seguirse en TORRES, Blanca, *México y el mundo...*, cit., pp. 43-47.
- <sup>47</sup> HERRERA, Octavio y SANTA CRUZ, Arturo, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, pp. 300-301.
- <sup>48</sup> OJEDA, Mario, ob. cit., p. 26.
- <sup>49</sup> HERRERA, Octavio y SANTA CRUZ, Arturo, ob. cit., p. 302.
- <sup>50</sup> Sobre el desarrollo de las discusiones, vid. FARIÑA MARCHANT, Álvaro, *La Conferencia de Chapultepec y su importancia en el sistema interamericano*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1968.
- <sup>51</sup> TORRES, Blanca, *México y el mundo...*, cit., pp. 54-55.
- <sup>52</sup> MORENO PINO, Ismael, *Derecho y diplomacia en las relaciones iberoamericanas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores y Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 118-120.
- <sup>53</sup> TORRES, Blanca, *México y el mundo...*, cit., pp. 65.
- <sup>54</sup> LOYOLA, Rafael, «Con Franco, la guerra y la moderación se nos atravesaron», en SERRA PUCHE, Mari Carmen, MEJÍA FLORES, Francisco y SOLA AYAPE, Carlos (eds.), *De la posrevolución mexicana al exilio republicano español*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 196. La delegación mexicana conseguiría que la ONU condenara a la dictadura franquista en febrero y diciembre de 1946. Sobre la postura mexicana hacia el caso español en la Conferencia de San Francisco, vid. SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y HERRERA, Fabián, ob. cit., pp. 333-337 y SOLA, Carlos, «A ganar la Guerra Civil española: México contra Franco en la conferencia de San Francisco de 1945», *Casa del Tiempo*, época IV, n.º 24, 2009, pp. 153-159. Para un estudio exhaustivo de la posición de México hacia el régimen de Franco vid. SOLA AYAPE, Carlos, *Entre fascistas y cuervos rojos. España y México, 1934-1975*, México, Porrúa e Instituto Tecnológico de Monterrey, 2008.
- <sup>55</sup> El proceso puede seguirse en RUBIO, Javier, «Étapa americana del Gobierno de la República en el Exilio», en NAHARRO-CALDERÓN, José María (coord.), *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: ¿adónde fue la canción?*, Barcelona, Anthropos, 1991, pp. 90-95.
- <sup>56</sup> TORRES, Blanca, *México y el mundo...*, cit., pp. 53-55.
- <sup>57</sup> VERDUZCO, Gustavo, ob. cit., p. 578.



García Téllez, Lombardo Toledano y Vayo (1940)

